

“Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX- 39/2020

**LAS Y LOS MAGISTRADOS Y JUECES QUE CONFORMAN
EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

De conformidad con el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que, **el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo 29-33/2020**, emitido en fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinte, **determinó procedente informar a Ustedes, que, tratándose de notificaciones dirigidas a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral**, ordenadas en los juicios y medios de impugnación en los que dicho Órgano Constitucional es parte procesal, de conformidad con lo señalado en los artículos 110, 111, fracción VII y 112, del *Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal*, en pro de agilizar las labores que se llevan a cabo en la Dirección de Servicios Legales de la Dirección Jurídica de dicho Instituto y en aras de coadyuvar en una impartición de justicia pronta y expedita, al margen de los correos institucionales que previamente se hubiesen señalado en autos, **de manera alterna, se habilitó** la cuenta de correo que más adelante se precisa, **como buzón judicial**, para la atención de cualquier requerimiento o notificación de autos por medios electrónicos, a saber:

servicioslegales.dj@ine.mx

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020
**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL